

ANUNCIO

El órgano de selección que ha juzgado el proceso para la selección de la persona a contratar en el puesto **INGENIERO/A INFORMÁTICO**, al amparo del programa Emplea-T, Expediente ET7242024MA000000032, en los términos establecidos en las resoluciones de la Concejala delegada de Recursos Humanos n.º 2025000054, de fecha 8 de enero y n.º 2025001738 de 12 de Marzo de 2025 de la Concejala Delegada de Recursos Humanos; y de conformidad con las bases aprobadas por Resolución número 2024008143, de fecha 23 de diciembre, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

No constando a este órgano de selección la presentación de reclamaciones a la referida puntuación provisional, otorgado por este tribunal el día 20 de marzo de 2025 se eleva la misma a definitiva, resultando la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
CAMERO BORREGO TOMÁS	0,05	0,60	0,65
AGUILAR RODRIGUEZ GERMÁN BLAS	0	0,60	0,60

A los efectos de celebrar la entrevista curricular se procede al llamamiento de los candidatos, sin que ninguno de ellos haya comparecido; por lo que, de conformidad con lo establecido en la base 7. B) de la convocatoria que determina que *“la entrevista curricular tendrá carácter obligatorio, siendo excluido el aspirante que no comparezca a la misma”*, se acuerda excluir del presente proceso selectivo a los dos candidatos remitidos por el SAE:

- D. Tomás Camero Borrego
- D. Germán Blas Aguilar Rodríguez

La Presidenta del Órgano de Selección

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 28/03/2025, a las 9:53:15.

